

IX CONGRESO MARPLATENSE INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA
“De encuentros en el desencuentro. La Salud Mental Comunitaria como salida en
tiempos de distancias e individualismo.”

Trabajo Libre

Hacia la transversalización de la perspectiva de género en la Facultad de Psicología de la UNMDP: obstáculos y desafíos

Autorxs:

- Castillo, Verónica Soledad veronicacastillo@mdp.edu.ar 223-5919-433
- Cutura, Martina cuturamartina@gmail.com 223-536-8591
- Gonzalez, Paloma gonzalezpaloma1704@gmail.com 223-565-6561
- Ojea, Lara lara_ojea@hotmail.com 223-597-4281

Integrantes del Programa Activas Facultad de Psicología UNMDP

Eje:

Formación Universitaria: grado y postgrado. Prácticas Integrales.

Introducción

Desde su apertura en el año 2019, el Programa Activas viene trabajando en pos del objetivo de transversalizar la perspectiva de género, tanto en lo que incumbe a las políticas y prácticas institucionales, como en la formación de Psicólogos, a través de la curricularización de dicho paradigma.

El Programa de Extensión Universitaria de Acción Colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, forma parte de la Secretaría de Género y Diversidades de la mencionada unidad académica.

Entre las principales líneas de acción pensadas, planificadas y gestionadas por parte del Programa, podemos mencionar el acercamiento y trabajo conjunto con las cátedras a fin de poder visibilizar las problemáticas en materia de género y reforzar la formación continua en materia de género y diversidad, de docentes y estudiantes en toda la Facultad de Psicología.

El presente escrito se propone abrir interrogantes y algunas líneas reflexivas a partir de la lectura de la recopilación de datos, realizada mediante la construcción y aplicación de una encuesta anónima destinada a docentes de todos los años y todas las asignaturas, con el fin de arribar a un diagnóstico de situación con respecto a la efectiva implementación de la perspectiva de género en el plan de estudios de la carrera de Lic. en Psicología de la UNMDP. En este sentido, se tomarán en cuenta inquietudes, dificultades y necesidades emergentes, así como también posibles resistencias.

Se trata de una encuesta realizada vía online, difundida a través de los medios de comunicación oficiales (redes sociales y mail institucionales). Hasta el momento de la realización del presente trabajo se recortó la muestra de un total de 41 encuestados y se desarrolló el análisis de los resultados a partir de dividirlos por ejes. Entre las preguntas realizadas se indaga la importancia de la perspectiva de género dentro de las asignaturas, su posibilidad de inclusión dentro del dictado de la misma, de debatir estas problemáticas y poder aportar bibliografía que incluya un enfoque de género y lecturas feministas/queer. Además, se indagó acerca de la propia formación en el área

y la transmisión de los contenidos de las clases a la luz de este enfoque. Finalmente, como punto importante, además, se pretende obtener datos sobre el conocimiento que les docentes poseen acerca de las regulaciones y normativas vigentes en nuestra Facultad y en la Universidad sobre la temática.

La encuesta de construcción colectiva para docentes, junto con las demás líneas de acción emprendidas desde el Programa Activas y la Secretaría de Género y Diversidades, se han constituido como insumos que nos han permitido hacer una lectura situada acerca de las condiciones actuales de la formación académica de los futuros profesionales de la Psicología, para así poder repensar los desafíos de cara a la transversalización de la Perspectiva de género en la currícula y en las distintas acciones institucionales.

INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La inclusión de la perspectiva de género en la currícula es una herramienta clave y transversal que permite mirar la realidad y las relaciones entre los géneros, dando cuenta que las mismas se encuentran atravesadas por relaciones de poder que provocan asimetría. Por lo general, somos las mujeres quienes ocupamos un lugar de desigualdad y discriminación en los diferentes ámbitos donde nos desplegamos por ej: en el ámbito laboral. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que estas relaciones atraviesan toda la estructura social y se relacionan con múltiples categorías que influyen en las personas: clase social, religión, edad, entre otras (Gamba, 2008). Cuando en la encuesta docente se interrogó sobre si creían que era importante incluir la perspectiva de género dentro de la asignatura, la gran mayoría contestó afirmativamente. Entre los motivos que manifestaron se encuentran: lograr una formación que no reproduzca desigualdad por motivos de género, para problematizar contenidos arraigados de modelos europeos y norteamericanos patriarcales, para potenciar cambios en cuestiones de género y/o discriminación, para la formación de profesionales respetuosos e inclusivos, para actualizarse con la complejidad de fenómenos que se transitan hoy día, para evitar situaciones de violencia e invisibilidad, debido a que es una vacancia y un aspecto de relevancia social y épocal, ya que como docentes tienen la responsabilidad de motivar una actitud abierta, crítica y respetuosa dentro y fuera del curso, como así también propiciar vínculos cuidados,

porque no es posible concebir el trabajo en Salud Mental sin tener en cuenta Derechos y desigualaciones históricas que no pueden ser omitidas en las intervenciones profesionales. También, que la ausencia de su reconocimiento puede derivar en errores epistémicos (por ej. sesgos en la selección de la bibliografía e invisibilización de los aportes de las mujeres y diversidades, para no reproducir un modelo de sufrimiento y exclusión).

Una respuesta que invita a la reflexión

La injusticia que se ha producido en relación al relegamiento de las mujeres e identidades disidentes, y la marginalidad de ciertas elecciones/orientaciones sexuales hace importante incluir la perspectiva de género en nuestra formación como forma de revertir esa situación.

Cuando se indaga sobre si está incluida esta perspectiva y de qué manera, las respuestas fueron las siguientes:

- algunos docentes contestaron que no se incluye o poco y nada;
- entre les que contestaron que sí manifestaron que se incluye en: a lo largo de todo el PTD, con el uso del lenguaje inclusivo, unidades de feminismo, en la selección cuidadosa de autores (incluyendo mujeres latinoamericanas), en el eje de salud, en talleres de internalización curricular, en las prácticas profesionales tutoradas, en textos sobre el feminismo, en ejemplos de investigaciones, a través de la perspectiva de les docentes de la cátedra en prácticos y teóricos, problematizando sesgos de género, en trabajos prácticos, en debates sobre la subjetividad de época de los textos, en evaluaciones, en el respeto por el pronombre que cada estudiante elija, revisando y reflexionando conceptos, desde la epistemología feminista.

BIBLIOGRAFÍA

En relación a la implementación de bibliografía que porte autoría de mujeres e identidades diversas, lecturas feministas/queer, el 70% de les encuestades afirma que se propicia la inclusión de estas producciones.

La inclusión de textos e investigaciones llevados adelante por cualquier otra identidad de género que no constituya un representante de la masculinidad hegemónica,

promueve la diversidad y la de-colonización en la producción de saber. Propicia la construcción de conocimiento situado, ya que visibiliza aspectos de la realidad que desde otra perspectiva son fácilmente silenciados por el nulo o escaso reconocimiento de la intersección de inscripciones que atraviesa una temática.

“Un pensar situado es inevitablemente un pensar feminista. porque si algo nos han enseñado la historia de las rebeldías, de sus conquistas y fracasos, es que la potencia del pensamiento *siempre* tiene cuerpo. Y que ese cuerpo ensambla, experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias.”
(Gago, 2019, p. 11)

Es por todo esto que consideramos que la pluralidad de voces en la construcción de los saberes, contribuye a la formación de una mirada cada vez más integral de la realidad y convoca a una perspectiva ética, sensible y respetuosa de los derechos de todes con quienes nos vinculamos como estudiantes y profesionales.

FORMACIÓN DOCENTE

Incorporar la perspectiva de género al trabajo cotidiano en las currículas, implica la formación y actualización constante por parte de los diferentes cuerpos institucionales, dada la complejidad que dicho paradigma configura y las problemáticas que van cobrando visibilidad, conforme a lo que cada época y entorno sociocultural permite.

En relación al ejercicio docente, no es posible transmitir lo que se desconoce, sensibilizar acerca de lo que no nos toca el cuerpo, y en ese sentido, toma relevancia el aporte de información que nos brinda esta sección de la encuesta para comenzar a trazar algunas hipótesis y líneas reflexivas acerca del estado de situación presente.

Un 90% de la muestra afirma haber realizado algún tipo de capacitación o formación en temáticas de género durante los últimos cinco años. Particularmente, poco más de la mitad de la muestra afirma haber realizado la capacitación en el marco de la Ley Micaela, dictada en la Universidad Nacional de Mar del Plata por el Programa Integral de Políticas de Género. Por último, el 80% de la muestra considera que la Universidad posee oferta académica sobre el tema.

PRÁCTICAS DOCENTES RESPETUOSAS

Consideramos fundamental para poder avanzar en la inclusión de esta perspectiva, el hecho de poder pensar qué prácticas docentes se difunden teniendo en cuenta la diversidad y una perspectiva de Derechos.

En la formación de psicólogos es usual que se presenten diversos casos o viñetas clínicas a modo de ejemplificar y poder aplicar los conocimientos teóricos que se enseñan en las materias. En relación a estas prácticas se preguntó en la encuesta si a la hora de planificar las clases se contempla la representación de la diversidad. Del total de las respuestas más de la mitad de los docentes que respondieron contestaron positivamente ante esta inquietud. Algunos resaltaron que es parte de la libertad individual que tienen en las clases prácticas por lo tanto tratan de elegir y respetar la representación de las diversidades, pero no como una práctica que pueda aplicarse en todas las comisiones. Podemos considerar que la mayoría reconoce trabajar en este aspecto y poder mostrar diferentes representaciones actuales a fin de contribuir a la problematización y cuestionamiento de estereotipos. Sin embargo, alrededor de un tercio de los encuestados respondieron de forma negativa de manera tal que consideran que la inclusión de estas temáticas no es algo planificado y ejecutado dentro de su asignatura. Entre las respuestas resaltan que falta problematizar el tema de diversidad de género y que no han llegado a ese nivel de profundidad en la discusión interna del trabajo docente. En algún caso destacan que no se proponen temáticas de acuerdo a problemáticas actuales.

En relación a poder pensar en las prácticas docentes que posibiliten espacios de debate en torno a los casos que se abordan y que se incentive a la problematización de los mismos, obtuvimos como resultado de la muestra que el 65,8% ha respondido de forma afirmativa, mientras que el 23,7% respondió que a veces se posibilita y en menor medida, el 10,5%, ha respondido de manera negativa por tanto no se incentiva poder problematizar o debatir respecto de los casos utilizados.

Consideramos un aspecto muy favorable y positivo que ante la pregunta de acerca si se favorece el respeto de las distintas identidades de género u orientaciones sexuales en los espacios de trabajos prácticos y/o teóricos, casi la totalidad de la muestra ha respondido de forma afirmativa, sólo habiendo una respuesta de forma negativa.

FACULTAD Y PROGRAMAS EXISTENTES

Consideramos entonces que la transversalización de la perspectiva de género incluye una amplia red de acciones, disposiciones y normativas tendientes a la construcción de una institución que visibilice las desigualdades y asimetrías de poder generadoras de políticas y prácticas de exclusión y vulneración de derechos, como así también a propiciar una formación profesional ética, por lo tanto crítica y situada.

Es por todo ello que las preguntas acerca del conocimiento que les docentes tienen acerca de reglamentaciones y dispositivos de intervención con perspectiva de género vigentes al interior de la Universidad, aporta un caudal de información de gran utilidad de cara a la detección de aquellos puntos a reforzar en el trabajo que el Programa Activas viene realizando desde su inauguración.

Al momento de indagar sobre el conocimiento de regulaciones universitarias y de nuestra facultad que promuevan estos debates y actualizaciones, el 31% de la muestra ha respondido de forma negativa, declarando desconocimiento o no emitiendo respuesta. Por otra parte, entre quienes afirman conocer algunas de las acciones y reglamentaciones, el dispositivo que ha sido mencionado mayor cantidad de veces ha sido el protocolo de actuación en casos de violencia por razones de género en la UNMdP; en segundo lugar el curso de capacitación en perspectiva de género a partir de lo establecido en la Ley Micaela; en tercer lugar se hace mención a la secretaría de género y diversidades, el Programa Activas y el Programa Integral de Políticas de Género de la Universidad. Se mencionan en menor medida el compromiso por una facultad libre de violencia, el uso del lenguaje inclusivo, la OCS de transversalización de la Perspectiva de Género en las currículas, la aplicación de la Ley de identidad de género y el respeto por los pronombres e identidades autopercebidas, el cupo laboral trans, y las licencias por mapaternidad.

De un total de 41 docentes encuestados, el 85% afirma conocer el programa Activas, y en cuanto a su consideración sobre las posibilidades del Programa, de acompañar la incorporación de la Perspectiva de Género en las cátedras y el cómo hacerlo, se ha obtenido como resultado un alto número de respuestas positivas, con sugerencias insistentes, por ejemplo: la realización de capacitaciones y talleres, difusión de materiales creados por las cátedras en repositorios con acceso abierto o por estudiantes a través de la difusión de TIFs que aborden la temática, y la creación de espacios de diálogo y debate. Algunas propuestas enunciadas de forma singular se

orientaron a la modificación de las reglamentaciones vigentes (sin especificar cuales), la evaluación al interior de las cátedras con el fin de poder evaluar cómo se promueve la incorporación de la perspectiva de género (haciendo alusión en una de las respuestas a la “libertad de cátedra”); se propuso también promover dinámicas de vinculación entre docentes y estudiantes y la consulta a estos últimos acerca de su percepción sobre el desarrollo del enfoque en cuestión en las diferentes asignaturas (vale aclarar que desde el programa Activas se ha realizado y difundido una encuesta dirigida a estudiantes que ha tenido un número bajo de respuestas, con lo cual se seguirá trabajando).

Algunas reflexiones y conclusiones

Nos gustaría reflexionar acerca de la dificultad que tuvimos en relación a la participación en la encuesta que estuvimos analizando. Esta encuesta fue un recurso pensado como una herramienta accesible y de “respuesta rápida”. Sin embargo, y a pesar de creer que la participación sería alta, encontramos que no fue respondida multitudinariamente por parte del cuerpo docente. Para su difusión, se enviaron mails a referentes principales de cada cátedra, buscando así lograr una muestra representativa en cuanto a las asignaturas y los años curriculares en donde se dictan. También se difundió mediante el mail institucional en las cátedras que tenemos contacto y mediante redes sociales. Finalmente, la muestra quedó configurada por un número que promedia uno representante por cátedra.

Una primera lectura, nos permite delinear algunas inferencias acerca del lugar que se le asigna a las cuestiones de género en la actual formación. En ese sentido nos formulamos el objetivo de poner a trabajar la información obtenida para detectar y reconocer aquellos aspectos y temáticas que desde el Programa se pueden reforzar y ser de utilidad para la planificación de acciones futuras. Al fin y al cabo, ese es uno de los principales objetivos de la sistematización de experiencias como herramienta metodológica transformadora.

El trabajo realizado nos permite reconocer que, si bien se fue dando un proceso gradual hacia la curricularización en la perspectiva de género en la formación profesional, aún queda un largo camino por recorrer. Asimismo, vale aclarar que los

resultados obtenidos en la presente encuesta, constituyen resultados parciales, ya que la misma continúa su curso de construcción.

Es de resaltar cómo los docentes participantes de la encuesta ponen de relieve la importancia de su compromiso a la hora de estar en el aula, vincularse con sus asignaturas de referencia, los materiales que incluyen, etc. Creemos que la visibilización de lo político de su rol es uno de los motores que potencian la inclusión de la perspectiva de género en nuestra formación.

Además, es necesario valorar el apuntalamiento institucional de la realización de esta y otras acciones colectivas que apunten a problematizar cómo se lleva a cabo la transversalización de esta perspectiva en la currícula así como en los distintos ámbitos institucionales que hacen a los recorridos por nuestra unidad académica y con esto como punto de partida, delinear los pasos a seguir para su profundización.

A modo de cierre, nos parece interesante una reflexión que acerca A. M. Fernández (2013) sobre la importancia de ser conscientes de las transformaciones en prácticas sociales y su impacto necesario en las formas y contenidos que enseñamos y aprendemos. Plantea que ciertas prácticas sociales eróticas, amorosas y sexuales:

“...han ido más rápido que las teorías. En tal sentido ponen en interrogación los conocimientos de las ciencias humanas, sociales, médicas, la psicología y el psicoanálisis habían construido dentro de los paradigmas binarios modernos. Estos modos de subjetivación-objetivación que se despliegan en las vidas cotidianas hoy instituyen un fuerte desafío a las investigaciones que indaguen estos temas como también a los abordajes clínicos. Se hace necesario avanzar en construir e implementar categorías conceptuales y metodológicas que puedan captar las *lógicas de diversidad* en las que se despliegan estos modos de subjetivación contemporáneas.”
(p. 20)

Bibliografía

- Fernández, A. M & Siqueira Peres (ed). (2013). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Recuperado (12-04-10) de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tinta Limón.